

# REDISEÑO CURRICULAR Y SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

**Fernando PINO APABLAZA**  
Universidad San Martín de Porres  
fernando\_pino@usmp.pe

## RESUMEN

Esta investigación educativa, tuvo como escenario espacial una escuela profesional de administración de negocios turísticos y hoteleros, ubicada en la ciudad de Lima. La investigación se realizó en el mes de mayo del 2017. Su objetivo principal fue demostrar que la aplicación del currículo rediseñado, contribuyó al incremento de los niveles de satisfacción de los estudiantes que experimentaron dicho cambio. Además, se realizó un análisis del currículo rediseñado por áreas. Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes que experimentaron el currículo rediseñado, se compararon con los resultados de una encuesta de satisfacción anterior al rediseño curricular; y se evidenció a través de la prueba de homogeneidad de varianzas Anova y también con la prueba T de student, ambas en un nivel de significancia al 0.05%, que existen evidencias suficientes para afirmar hasta que se demuestre lo contrario, que el currículo rediseñado, es la causa que provocó los efectos en los niveles de satisfacción de los estudiantes.

## PALABRAS CLAVE

Rediseño curricular, niveles de satisfacción

## REDESIGN OF CURRICULUM AND SATISFACTION OF STUDENTS

## ABSTRACT

This educational research had like a space scenery the professional school of tourism and hostelry business management, ubicated in the city of Lima. The educational research started in May 2017. The main target, was demonstrate that the application of the new design of curriculum was one of factors to contributed to increase the satisfaction levels of students of the professional career. Also, the redesign of curriculum was analyzed by areas. The results of satisfaction levels of students were compared with the results of others students that used other different previous version of curriculum, and was demonstrated through the Anova and T student analysis, both of them in 0.05 % of significance, that exist enough evidences to affirm, until proven otherwise, that the redesign curriculum was the cause that provoked the effects in the satisfaction students levels.

## KEY WORDS

Curricular redesign, satisfaction levels

Recibido: 01/04/2020

Aprobado: 12/06/2020

## INTRODUCCIÓN

La idea de hacer una investigación educativa con respecto al currículo profesional de una carrera profesional de administración de negocios turísticos y hoteleros, parte de un importante análisis de la literatura, donde se reveló e identificó que las investigaciones educativas peruanas, deberían buscar contribuir en el cumplimiento de uno de los ejes del plan estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, eje que específicamente busca impulsar a la educación en el país. Además, hay que considerar que la investigación se orientó a contribuir con el cumplimiento de uno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, que es la búsqueda de una educación de calidad. También, se observó e identificó las problemáticas que tienen los currículos cuando no son rediseñados de acuerdo a las nuevas y cambiantes exigencias del mercado laboral y de la sociedad; y esto es grave porque el resultado de un currículo que no se ha renovado, se reflejará en la formación de los profesionales, que será incompleta y además, será generadora de estudiantes insatisfechos. El objetivo principal de esta investigación fue demostrar que la aplicación de un currículo rediseñado de la carrera de Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros, fue uno de los factores que contribuyó a incrementar el nivel de satisfacción de sus estudiantes, con respecto a la calidad de la formación recibida. Los objetivos secundarios consistieron en realizar una evaluación exhaustiva del currículo rediseñado de la carrera profesional de Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros, y además, una medición de los niveles de satisfacción de los estudiantes después de haber experimentado el currículo rediseñado.

El diseño de la investigación fue cuasi-experimental, en el sentido del efecto a la causa, o ex postfacto, donde el efecto del currículo rediseñado, ya se había dado en los estudiantes.

## LA HISTORIA DEL CURRÍCULO

Escudriñando en el libro El Currículo Integral, se encontró información sobre la historia de las primeras evidencias de currículos formadores en la antigua Grecia.

Donde Platón reflexionaba sobre la táctica que debía seguir el hombre para lograr llegar a sus ideales máximos. En este mismo sentido Peñaloza, (2015), menciona que:

En el diálogo *La República*, que propiamente es un estudio de la justicia en los hombres, al hablar del Estado, Platón, después de precisar los valores fundamentales de fortaleza y temperancia, y los más altos aún de sabiduría y justicia todos ellos fines supremos para la humanidad se plantea el problema de cómo llegar a ellos. “¿Cómo lograr escribe esa conversión y cambio de orientación del alma para que salga del aparente día cuya luz es solo oscuridad y llegue al verdadero día...? ¿Cuál sería, oh Glaucón, la táctica que arrastre al alma desde las sombras del devenir hacia el ser?”. (p.100).

Lo que Platón plantea es una táctica para educar al hombre, para que este sea mejor hombre, un hombre educado. Y esta idea, descrita en el párrafo anterior, se reafirma a través de la afirmación de Peñaloza, donde explica cómo Platón hizo un esbozo de un currículo basándose en su conclusión que la verdadera vida era cultivar el cuerpo y el alma:

En *Las Leyes*, Platón es más explícito y más práctico. Después de llegar a la conclusión de que la verdadera vida implica el inmenso cuidado de lograr la excelencia del cuerpo y del alma, expresa: “Siendo así la naturaleza de estas cosas, es necesario generar un ordenamiento (taxis) de cómo todos los seres libres han de pasar el tiempo para ello”. Y Platón, por boca del Extranjero, va enumerando pausadamente la escritura y la poesía, el dominio de la lira, las danzas y los cantos, los ejercicios corporales y las artes militares y las luchas cuerpo a cuerpo, la aritmética y la geometría, y los cursos de los astros en el cielo. Y esto no es otra cosa que un currículo, aunque no existan en Grecia documentos formales para ello. Y una vez más Platón aquí establece, primero que nada, los fines que son la concepción de la educación; y luego el modo de llegar a ellos por medio de lo que él llama ‘taxis’ y que nosotros denominamos el currículo. (p.100).

Pero ya en el siglo primero después de Cristo, el currículo se normalizó en Roma, por el literato Marco Terencio Varrón. Así lo explica Peñaloza en el siguiente párrafo:

La primera normalización de un currículo tuvo lugar durante el Imperio romano. Fue Varrón en el siglo I D. C. quien escribió sobre el *trivium* y el *quadrivium*. El primero comprendía la Gramática, la Lógica y la Retórica; y el segundo, la Aritmética, la Música, la Geometría y la Astronomía. Probablemente fue nada más que una clasificación de las ciencias que no hacía sino actualizar las enseñanzas de los griegos, pero pronto se convirtió en el currículo de lo que debía dominarse para ser un hombre culto. Con ese significado tuvo extensa duración, pues penetró en la cultura occidental a través de los siglos de la Edad Media. Logró, pues, una vigencia de más de 1500 años (p.101).

## EL CARÁCTER TELEOLÓGICO DEL CURRÍCULO

Según Mejía, (2018), sobre el carácter teleológico del currículo afirma que:

El hombre es un ser muy disconforme con el ser y la realidad y por ese motivo, luego de conocerla, y de inmediato pretende transformarla en los términos que él considera valiosos. Sus pretensiones de transformar la realidad lo conducen al segundo nivel de la acción humana: al plano teleológico, que ya no consiste en la predicación acerca de la verdad o falsedad del conocimiento de la realidad, sino en la formulación de objetivos, propuestas valorativas o propósitos, que ya no postulan el ser de la realidad sino el debe ser de la realidad. En este nivel se formulan objetivos que pueden ser estimados como buenos o malos (p.19).

Cuando se habla del carácter teleológico del currículo, se refiere que este documento tiene un objetivo o fin, es decir persigue un propósito y en el caso del currículo el objetivo, fin o propósito es la educación. Peñaloza, (2015), afirma lo siguiente:

Tenemos que reconocer, por tanto, que hay dos planos nítidamente distintos: el del currículo mismo experiencias y procesos previstos para los alumnos y el fin perseguido: la noción de la educación que tengamos. La relación entre ambos planos es clara. No hacemos el currículo para examinar después hacia qué tipo de educación nos conducirá sino que, forjada una idea de lo que es ser educado, construimos el currículo de modo tal que su aplicación lleve a convertirse en real aquella idea. Se trata de una relación teleológica dirigida hacia un fin, en la que el currículo es elaborado en relación a la definición de educación que tenemos y con el propósito de esa idea se torne realidad en los educandos. Tenemos que reconocer, por tanto que hay dos planos nítidamente distintos: el del currículo mismo y el del fin perseguido (p.19).

Esto quiere decir que la elaboración del currículo no se realiza de manera arbitraria sino en función del concepto que la institución educativa tiene sobre lo que es la educación.

Para entender mejor la relación teleológica del currículo se podría explicar según la teoría de Peñaloza Ramella (2015), que afirma: "El currículo tiene carácter teleológico frente a la noción de lo que es educación, ello quiere decir que educación es el fin y que el currículo es el medio para arribar a tal fin. En toda relación teleológica hay siempre un medio y un fin" (p.21).

Además, Peñaloza afirma que:

Siendo el currículo el primer medio para realizar la concepción de la educación y constituyéndose en fin para los demás niveles de la tecnología educativa. Todo gira en torno al currículo, en tanto y en cuanto es el medio inmediato para hacer realidad la concepción de la educación que poseemos (p.107).

En este mismo sentido Mejía, (2015), también tiene una afirmación acerca de la dimensión teleológica del currículo y comenta lo siguiente:

El currículo tiene un comienzo y un final, todo proceso educativo se inicia orientado por una reflexión filosófica acerca de la educación. En este punto se formulan o se proponen los fines y objetivos de la educación y es lo que se denomina la dimensión teleológica del proceso educativo. Pues bien reflexionar acerca de la educación no es lo curricular, sino hacer filosofía o epistemología de la educación. Queda claro entonces que esta dimensión teleológica de la acción educativa no es un asunto curricular, sino la fuente de la que se debe partir para elaborar un currículo (p.13).

## LA PROBLEMÁTICA CURRICULAR

En estos tiempos posmodernos, Díaz y Fanta, (2011), explican la dinámica cambiante del currículo la siguiente manera:

En los últimos años, América Latina ha experimentado en todos los ámbitos, incluido el educativo, cambios sustanciales y profundos. La educación superior ha estado allí presente muchas veces más como receptora que impulsadora de ellos. De allí han surgido retos, transformaciones, innovaciones, actualizaciones y redimensionamientos curriculares (p.107).

Una de las varias problemáticas identificadas en el análisis de las lecturas, reside en el diseño estructural del currículo. A pesar de que las problemáticas se puedan presentar en otras partes del proceso curricular, como por ejemplo en su elaboración o ejecución. Según Peñaloza (2015), afirma que: “Se comprobará que sí es problema primero, antes de iniciar la elaboración de un currículo, precisar la estructura que debe poseer” (p. 293). Esto quiere decir que antes de iniciar o reformular un currículo para la formación profesional, lo primero que se debe observar es ¿cómo será? o ¿cómo debería ser su diseño?

Otra realidad problemática sobre el currículo la expongo parafraseando a Mejía. El comenta que una de las problemáticas curriculares, es la típica y errada visión de algunas instituciones educativas que a la hora de tomar decisiones institucionales, con respecto a sus procesos educativos piensan que un buen currículo lo soluciona todo y eso se debe a esta *concepción vorticular* que la explica de la siguiente manera: “Muchos creen que el currículo es una especie de panacea que resuelve los problemas conceptuales y tecnológicos de la educación” (p.12). Esto quiere decir que muchas veces se le atribuyen problemáticas al currículo que en realidad no corresponden.

En este mismo sentido Peñaloza citado por Mejía (2015) al hacer referencia a esta situación afirma que:

Esta es una *concepción vorticular*, comparando estas concepciones con los vórtices que se forman cuando se producen huracanes o tornados que hacen girar, alrededor de un centro, a todo lo que a su paso encuentran y es lo que los expertos en meteorología llaman el “ojo de la tormenta”. Pero es el caso que el currículo no es el vórtice que atrae a toda la problemática que generan los

procesos educativos. En forma inexplicable, estos especialistas sostienen que el currículo abarca toda la problemática educativa. Así ellos consideran que es asunto curricular la calidad del desempeño docente, los métodos didácticos que aplican, los materiales educativos que emplean y hasta la infraestructura y equipamiento de la universidad (p.12).

Otra problemática observada fue la carencia de innovación curricular, que es comentada por Acevedo (2014) en una jornada de capacitación docente referida a la innovación curricular:

El objetivo de la jornada era actualizar a los directores de las escuelas, coordinadores académicos y docentes en materia de innovación curricular, así como propiciar la evaluación integral de los currículos. Y además sostuvo la importancia del diseño curricular, el cual sostiene, es fundamental para la calidad de la formación profesional de los estudiantes sanmarquinos; en ese sentido destacó la relación inalienable que debe existir entre la formación profesional y el diseño curricular. En otro momento, destacó que estas reuniones con los docentes sirven para evaluar el estado en que se encuentran los diseños curriculares de las escuelas. Asimismo, sostuvo que esta labor se caracteriza por su paciente evaluación curricular que se trabajará de la mano permanentemente.

No solamente las universidades como es el caso de San Marcos, creen en la innovación curricular. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, para la Ciencia y la Cultura, UNESCO tiene como intención según Stabback, (2016), "apoyar los esfuerzos de los países en incorporar los temas desafiantes en los procesos de renovación y desarrollo de los currículos en diferentes niveles, ámbitos y ofertas del sistema educativo" (p. 3).

Otra problemática curricular es la obsolescencia del currículo, según-Lewy como se citó en (Díaz-Barriga Arceo, Lule Gonzáles, Pacheco Pinzon, Saad Dayán, & Rojas Drummond, 1990) afirman que:

De que fuera el caso de no mantenerse un seguimiento permanente de lo que se denomina el control de calidad del programa, ya que un currículo que funciona satisfactoriamente durante cierto tiempo y bajo condiciones determinadas, puede convertirse gradualmente en obsoleto y requerir modificaciones o replazo (p.138).

En este mismo sentido (Stabback, 2016) comenta sobre la problemática por la obsolescencia de los currículos que:

Los currículos deben responder constantemente al cambio. Los buenos currículos deben mantenerse al día en un mundo en el que los conocimientos están creciendo rápidamente, las tecnologías de la comunicación están ampliando el acceso a la información y, como resultado, las capacidades que necesitan los estudiantes están en constante evolución o se están inventando (p. 20).

Tabla N°1. Instrumento de evaluación curricular

<b>Universidad:</b>	Anónima	<b>Carrera Profesional:</b>	Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros
---------------------	---------	-----------------------------	---

## 1. DIAGNÓSTICO (8 puntos)

<b>1.1. Caracterización y conceptualización de la carrera</b>	Rango	P. Asig.
a) Precisa caracterización y conceptualización	3.0-1.6	
b) Falta de precisión en la caracterización y conceptualización	1.5-0.1	1.5
c) No se ha caracterizado ni conceptualizado la carrera profesional	0.0	

  

<b>1.2 Estudio de Mercado</b>	Rango	P. Asig.
a) Demanda mayor que la oferta de la carrera en el mercado laboral	3.0-1.6	
b) Demanda igual que la oferta de la carrera en el mercado laboral	1.5-0.1	1.5
c) Demanda menor que la oferta de la carrera en el mercado laboral.	0.0	

  

<b>1.3 Base legal de funcionamiento</b>	Rango	P. Asig.
a) Carrera registrada en la A.N.R	2.0-1.6	2.0
b) La carrera funciona con Resolución Rectoral	1.5-0.6	
c) La carrera funciona con Resolución Rectoral en trámite	0.5-0.1	
d) La carrera no tiene autorización de funcionamiento	0.0	

## 2. DECISIONES INSTITUCIONALES (5 puntos)

<b>2.1. Calidad de las decisiones adoptadas</b>	Rango	P. Asig.
a) Decisiones pertinentes y adecuadas	5.0-2.6	
b) Decisiones ambiguas e inadecuadas	2.5-0.1	2.5
c) No se han adoptado decisiones al respecto	0.0	

## 3. MARCO DOCTRINARIO (10 puntos)

<b>3.1. Concepción de hombre, sociedad y educación adoptada</b>	Rango	P. Asig.
a) Existe una concepción explícita y clara	4.0-2.1	
b) Existe la concepción pero no es explícita ni clara	2.0-0.1	2.0
c) No existe una concepción de hombre, sociedad ni educación	0.0	

  

<b>3.2. Concepción de la educación universitaria asumida</b>	Rango	P. Asig.
a) Existe una concepción explícita y clara	3.0-1.6	
b) Existe la concepción pero no es explícita ni clara	1.5-0.1	1.5
c) No se ha asumido ninguna concepción al respecto	0.0	

(Continúa Tabla 1)

(Continúa Tabla 1)

<b>3.3. Filosofía y doctrina institucional</b>	Rango	P. Asig.
a) La institución asume explícitamente una posición al respecto	3.0-1.6	
b) La institución asume, pero no explícitamente, posición al respecto	1.5-0.1	1.5
c) La institución no asume ninguna posición al respecto	0.0	

4. ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL (8 puntos)

<b>4.1. Pertinencia de las áreas de desempeño laboral</b>	Rango	P. Asig.
a) Las áreas identificadas son pertinentes con la carrera	2.0-1.1	2.0
b) Las áreas identificadas no son pertinentes con la carrera	1.0-0.1	
c) No se han identificado las áreas de desempeño laboral	0.0	

<b>4.2. Exhaustividad de las áreas de desempeño laboral</b>	Rango	P. Asig.
a) Las áreas identificadas son exhaustivas	2.0-1.1	1.8
b) Las áreas identificadas no son exhaustivas	1.0-0.0	

<b>4.3. Coherencia de las áreas de desempeño laboral</b>	Rango	P. Asig.
a) Las áreas identificadas son coherentes con la carrera	2.0-1.1	2.0
b) Las áreas identificadas no son coherentes con la carrera	1.0-0.0	

<b>4.4. Estructura de las áreas</b>	Rango	P. Asig.
a) Contiene el área técnico profesional, investig., administr. y proy social	2.0-1.1	2.0
b) Contiene sólo el área técnico profesional ampliada	1.0-0.6	
c) Contiene sólo el área técnico profesional restringida	0.5-0.0	

5. PERFIL PROFESIONAL (17 puntos)

<b>5.1. Coherencia del Perfil con las áreas de desempeño laboral</b>	Rango	P. Asig.
a) Todos los rasgos del perfil son coherentes con las áreas de desempeño	4.0-2.1	
b) Sólo algunos rasgos son coherentes con las áreas de desempeño	2.0-0.1	
c) El currículo no tiene perfil	0.0	0.0

<b>5.2. Pertinencia del Perfil con la concepción de educación</b>	Rango	P. Asig.
a) Todos los rasgos del perfil son pertinentes con la concepción de educ.	4.0-2.1	
b) Sólo algunos rasgos son pertinentes con la concepción de educación	2.0-0.6	
c) Ningún rasgo es pertinente con la concepción de educación	0.5-0.0	0.0

<b>5.3. Exhaustividad del Perfil con respecto a las áreas de desempeño</b>	Rango	P. Asig.
a) Todos los rasgos del perfil apuntan a las áreas de desempeño	3.0-1.6	
b) Sólo algunos rasgos apuntan a las áreas de desempeño	1.5-0.6	
c) Ningún rasgo apunta a las áreas de desempeño	0.5-0.0	0.0

(Continúa Tabla 1)



(Continúa Tabla 1)

<b>5.4. Claridad, precisión y concisión en la formulación del Perfil</b>	Rango	P. Asig.
a) Total claridad, precisión y concisión en la redacción del perfil	3.0-1.6	
b) Mediano nivel de claridad, precisión y concisión	1.5-0.6	
c) El perfil no es claro, ni preciso ni conciso	0.5-0.0	0.0

<b>5.5 Estructura del Perfil Profesional</b>	Rango	P. Asig.
a) Total correspondencia de los rasgos con el currículo integral	3.0-2.1	
b) Parcial correspondencia de los rasgos con el currículo integral	2.0-1.1	
c) Contiene rasgos referidos a la formación profesional teórica y práctica	1.0-0.6	
d) Contiene rasgos referidos sólo a la formación profesional teórica	0.5-0.0	
e) Contiene rasgos referidos sólo a la formación profesional práctica	0.5-0.0	0.0

6. ÁREAS DEL CURRÍCULO (12 puntos)

<b>6.1. Pertinencia de las áreas con respecto al perfil</b>	Rango	P. Asig.
a) Total pertinencia	3.0-1.6	
b) Mediano nivel de pertinencia	1.5-0.6	
c) Las áreas no son pertinentes con el perfil	0.0	0.0

<b>6.2. Exhaustividad de las áreas</b>	Rango	P. Asig.
a) Total exhaustividad	3.0-1.6	2.5
b) Mediano nivel de exhaustividad	1.5-0.6	
c) Las áreas no son exhaustivas	0.0	

<b>6.3. Correspondencia con la conceptualización de la carrera</b>	Rango	P. Asig.
a) Total correspondencia	3.0-1.6	3.0
b) Mediano nivel de correspondencia	1.5-0.6	
c) No existe correspondencia	0.0	

7. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO (25 puntos)

<b>7.1. Correspondencia de las unidades curriculares con el perfil</b>	Rango	P. Asig.
a) Todas las u. curriculares corresponden a todos los rasgos del Perfil	2.0-1.1	
b) Sólo algunas u. curriculares corresponden a algunos rasgos del Perfil	1.0-0.1	
c) Ninguna u. curricular corresponde a los rasgos del Perfil	0.0	0.0

<b>7.2. Tiempo previsto para el Área Instrumental</b>	Rango	P. Asig.
a) Del 5 al 10%	2.0-1.1	
b) Más del 10%	1.0-0.6	1.0
c) Menos del 5%	0.5-0.0	

(Continúa Tabla 1)

(Continúa Tabla 1)

<b>7.3. Tiempo previsto para el Área de Formación Básica</b>	<i>Rango</i>	<i>Rango</i>
a) Del 10 al 15 %	2.0-1.1	2.0
b) Más del 15%	1.0-0.6	
c) Menos del 10%	0.5-0.0	
<b>7.4. Tiempo previsto para el Área de Formación Profesional General</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Máx.</i>
a) Del 40 al 45%	2.0-1.1	2.0
b) Más del 45%	1.0-0.6	
c) Menos del 40%	0.5-0.0	
<b>7.4.1. Tiempo previsto para la Sub Área de Epistemología de CC y T</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Asig.</i>
a) Del 2 al 3%	1.5-0.9	
b) Más del 3%	0.8-0.6	
c) Menos del 2%	0.5-0.0	0.0
<b>7.4.2. Tiempo previsto para la Sub Área de Ciencias Básicas</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Asig.</i>
a) Del 15 al 20%	1.5-0.9	
b) Más del 20%	0.8-0.6	0.8
c) Menos del 15%	0.5-0.0	
<b>7.4.3. Tiempo previsto para la Sub Área de Tecnologías</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Asig.</i>
a) Del 15 al 20%	1.5-0.9	
b) Más del 20%	0.8-0.6	0.8
c) Menos del 15%	0.5-0.0	
<b>7.4.4. Tiempo previsto para la Sub Área de Investigación</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Asig.</i>
a) Del 8 al 10%	1.5-0.9	
b) Más del 10%	0.8-0.6	0.8
c) Menos del 8%	0.5-0.0	
<b>7.5. Tiempo previsto para el Área de Formación Profesional Espec.</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Asig.</i>
a) Del 25 al 30%	2.0-1.1	
b) Más del 30%	1.0-0.6	1.0
c) Menos del 25%	0.5-0.0	
<b>7.5.1. Tiempo previsto para la Sub Área de Ciencias Básicas Esp.</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Asig.</i>
a) Del 10 al 15%	1.5-0.9	
b) Más del 15%	0.8-0.6	0.8
c) Menos del 10%	0.5-0.0	
<b>7.5.2. Tiempo previsto para la Sub Área de Tecnologías Especializadas</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Asig.</i>
a) Del 15 al 20%	1.5-0.9	
b) Más del 20%	0.8-0.6	

(Continúa Tabla 1)

(Continúa Tabla 1)

<i>c) Menos del 15%</i>	0.5-0.0	0.5
-------------------------	---------	-----

<b>7.6. Tiempo previsto para el Área de Práctica Profesional</b>	Rango	P. Asig.
<i>a) Del 20 al 25%</i>	2.0-1.1	
<i>b) Más del 25%</i>	1.0-0.6	
<i>c) Menos del 20%</i>	0.5-0.0	0.3

<b>7.7. Integración de las unidades curriculares</b>	Rango	P. Asig.
<i>a) Todas las unidades curriculares están integradas entre sí</i>	2.0-1.1	2.0
<i>b) Sólo algunas unidades curriculares están integradas entre sí</i>	1.0-0.6	
<i>c) No existe integración entre las unidades curriculares</i>	0.5-0.0	

<b>7.8 Secuencia de las unidades curriculares</b>	Rango	P. Asig.
<i>a) Existe secuencia correcta entre todas las unidades curriculares</i>	2.0-1.1	2.0
<i>b) Sólo algunas unidades curriculares se hallan secuenciadas entre sí</i>	1.0-0.6	
<i>c) No existe secuencia entre las unidades curriculares</i>	0.5-0.0	

## 8. PLAN DE ESTUDIOS (10 puntos)

<b>8.1. Requisitos</b>	Rango	P. Asig.
<i>a) Todos los requisitos están plenamente justificados</i>	3.0-1.6	3.0
<i>b) Sólo algunos requisitos están justificados</i>	1.5-0.1	
<i>c) Los requisitos no se justifican</i>	0.0	

<b>8.2. Pesos académicos</b>	Rango	P. Asig.
<i>a) Adecuados (promedio de 20 créditos por semestre)</i>	3.0-1.6	3.0
<i>b) Medianamente adecuados (promedio de 25 créditos por semestre)</i>	1.5-0.6	
<i>c) Inadecuados (promedio mayor de 25 créditos por semestre)</i>	0.5-0.1	
<i>d) Insuficientes (promedio menor de 20 créditos por semestre)</i>	0.0	

<b>8.3. Modalidad de desarrollo de las unidades curriculares</b>	Rango	P. Asig.
<i>a) Múltiples modalidades</i>	4.0-1.6	4.0
<i>b) Sólo cursos y seminarios</i>	1.5-0.1	
<i>c) Sólo cursos y/o asignaturas</i>	0.0	

## 9. SUMILLAS (5 puntos)

<b>9.1. Estructura de las sumillas</b>	Rango	P. Asig.
<i>a) Estructura estandarizada</i>	2.5-1.1	
<i>b) Estructura sin estandarización</i>	1.0-0.1	1.5
<i>c) No existen sumillas</i>	0.0	

(Continúa Tabla 1)

(Continúa Tabla 1)

<b>9.2. Calidad de la descripción de las unidades curriculares</b>	<i>Rango</i>	<i>P. Asig.</i>
<i>a) Todas las sumillas están descritas correctamente</i>	2.5-1.1	
<i>b) Sólo algunas sumillas están descritas correctamente</i>	1.0-0.1	1.0
<i>c) Ninguna sumilla está descrita correctamente</i>	0.0	
	<i>Rango</i>	<i>P. Asig</i>
<b>TOTAL</b>	0.0-100	56.8

Fuente. Extraído del libro Pedagogía Universitaria de Mejía, (2018).

## **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO REDISEÑADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS.**

En el punto 1 sobre el diagnóstico, se obtuvo 5 puntos sobre 8. Se observó que faltó precisión en la caracterización y conceptualización de la carrera, Se puede observar que en el título de la carrera profesional que se redacta de la siguiente forma: Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros no se consideró a la gastronomía o arte culinaria como parte de la carrera, habiendo en el plan de estudios 2014 asignaturas vinculadas a la gastronomía.

En el punto sobre investigación de mercados, no se evidenció investigación o documento similar que avale o justifique la necesidad de la creación de la carrera profesional. Sin embargo, la carrera profesional de Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros, cuenta con resolución oficial.

En el punto 2 decisiones institucionales, se obtuvo una puntuación de 2.5 puntos sobre 5. Aquí se observó decisiones ambiguas e inadecuadas en el rediseño del currículo de la carrera profesional de Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros. Se decidió reducir el número de asignaturas que en el año 2010 fue de 65 asignaturas y en 2014 se redujo a 60 asignaturas. Además, de reducir la duración en horas de la carrera, que en el 2010 fue de una duración de 5520 horas, dividiéndose en 2512 horas teóricas y 3008 horas prácticas; y posteriormente, en el año 2014 la cantidad de horas se redujo a 3440 horas, dividiéndose en 2512 horas teóricas y 928 horas prácticas. En la versión del currículo del 2014, ya no figura en el primer ciclo la asignatura de Desarrollo Humano, que sí figuraba en el currículo anterior. Al igual sucedió en el segundo ciclo, donde se puede apreciar que la asignatura Historia de la Gastronomía se eliminó del plan de estudios con versión anterior al del 2014. En el tercer ciclo, se puede observar que en el currículo de la versión 2014 se eliminó la asignatura de Manipulación de Alimentos. En el cuarto ciclo del currículo del 2014, se observó que la asignatura Operaciones en Empresas de Hospitalidad se reubicó hacia el quinto ciclo. Además, en el quinto ciclo la asignatura Operaciones en Empresas de Hospitalidad II se eliminó. En el sexto ciclo del currículo del 2014, se incorporó la asignatura costos II. En el séptimo ciclo del currículo del 2014, se incorporó las asignaturas de Gestión de

Servicio al Cliente e Inglés I. En el octavo ciclo del currículo del 2014, se reubican las asignaturas de Transporte Turístico y Gastronomía Peruana y Turismo, que estaban ambas en la versión anterior del currículo del 2014 en el séptimo ciclo. En el octavo ciclo, se incorporó la asignatura Inglés II. En el noveno ciclo del currículo del 2014, se reubicó la asignatura Administración de Agencias de Viajes, que estaba en la versión anterior del currículo del 2014 en el sexto ciclo. Además, se retira la asignatura electiva que correspondía a la versión anterior del currículo del 2014, y se incorporó la asignatura Inglés III. En el décimo ciclo se observó la incorporación de las asignaturas Inglés IV, Taller de Tesis. Y la desaparición de la asignatura electiva que correspondía a la versión anterior del currículo del 2014.

En el punto 3 sobre marco doctrinario, se obtuvo una puntuación de 5 puntos sobre 10. Se observó una concepción explícita y clara sobre la doctrina que se enseña en la universidad que es la de formar profesionales emprendedores, que puedan crear sus propios negocios. Cabe resaltar que el eslogan de la universidad dicta que es la universidad de los emprendedores.

En el punto 4 sobre las áreas de desempeño laboral se obtuvo 7.8 puntos sobre 8. Se observó que las áreas de desempeño profesional del plan de estudios son: la hotelería, el turismo y la gastronomía todas estas son pertinentes, exhaustivas, coherentes para la carrera, además de contener áreas y sub áreas de tecnología, investigación, administración y proyección social que también son pertinentes a la carrera profesional. Cabe decir que 169 créditos del plan de estudios de la carrera profesional de Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros están destinados a la formación profesional general y especializada.

En el punto 5 sobre el perfil profesional se obtuvo 0 puntos sobre 17, porque en el currículo del 2014 no se evidenció declaración explícita sobre algún perfil profesional del egresado de la escuela profesional de Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros.

En el punto 6 sobre las áreas del currículo, se obtuvo 5.5. sobre 12 puntos. Su pertinencia con el perfil no se pudo realizar debido a que en el año 2014 el documento al cual la universidad denominó equivocadamente currículo no tenía el perfil del egresado. Por lo tanto, esa parte del instrumento no se realizó porque no existía tal perfil.

En el punto 7 sobre la estructura del currículo se obtuvo 14 puntos sobre 25. Observándose que se destinó 15 % del total de los créditos para el Área instrumental. Para el Área de Formación Básica se destinó 12 créditos del total que representa menos del 10% del total de los créditos. Para el Área de Formación profesional general se destinó 83 créditos que representa el 41.5 % del total de los créditos. Para el Área de Ciencias Básicas se destinó 69 créditos. Para el Área de Tecnologías se destinó 90 créditos. Para el Área de Investigación se destinó 11 créditos y para el área de Prácticas Profesionales no se destinaron créditos. Todas las unidades curriculares están integradas entre si y existe una secuencia correcta entre todas las unidades curriculares.

En el punto 8 sobre el plan de estudios se obtuvo 10 puntos sobre 10. Se puede observar que todos los requisitos están plenamente justificados en la malla. El número de créditos promedio por ciclo que es 20 créditos en este caso es una cantidad adecuada. Las modalidades de desarrollo de las unidades curriculares son los cursos y los seminarios.

En el punto 9 se obtuvo 2.5 sobre 5 puntos. Se observó que del total de sumillas que corresponde a 60, solo el 33% estaban estandarizadas y descritas correctamente. Se observó 18 sumillas donde no está descrita el área a la que pertenece la asignatura, una sola sumilla no describe si su naturaleza es teórica o práctica, 7 sumillas no describen el propósito de la asignatura y 26 sumillas no contienen descritas las unidades correspondientes.

Después de evaluar cada uno de los aspectos antes mencionados del currículo se obtuvo una puntuación de 56.8 sobre 100. Esto denota que el currículo aún tiene muchas brechas que deberán ser cerradas lo más pronto por las autoridades académicas.

## RESULTADOS DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

Se utilizó la prueba T – student y la prueba de Anova. En ambas pruebas se observó un P-valor menor a 0.05. Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula, y hasta que se demuestre lo contrario se acepta la hipótesis alterna, que indica que la variación entre los niveles de satisfacción de los estudiantes es a causa de la aplicación del currículo rediseñado.

Tabla N° 2. Estadísticas de la prueba T student y Anova

PRUEBA DE IGUALDAD DE VARIANZAS		
P=0,000 (T –student)	<	$\alpha = 0,05$
P=0,000 (Anova)	<	$\alpha = 0,05$

Conclusión: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Existen diferencias significativas entre las medias obtenidas de las encuestas de satisfacción del estudiante.

Fuente. Elaboración propia.

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Los resultados de la encuesta de satisfacción han sido favorables en relación a los resultados de la encuesta anterior. Inicialmente se obtuvo una puntuación de 2.89 puntos en una escala del 1 al 5, donde 2,89 se interpreta como medianamente

satisfecho. Y en esta última encuesta se obtuvo una puntuación de 4.02, lo que se interpreta como satisfecho. Esta última puntuación saca delantera y demuestra que la aplicación del currículo rediseñado de la carrera profesional de Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros contribuyó a incrementar el nivel de satisfacción de sus alumnos.

## CONCLUSIONES

Tras la aplicación de la encuesta de satisfacción a los estudiantes de la carrera profesional de Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros que experimentaron el currículo rediseñado del año 2014, se obtuvo información valiosa. Por lo tanto, es necesario e importante medir iterativamente los niveles de satisfacción de los estudiantes para así poder conocer la percepción de los estudiantes respecto a la calidad del servicio educativo que reciben. Pero además, se deberá evaluar y rediseñar el currículo para así poder satisfacer las demandas de un mundo globalizado cada vez más exigente. Si los estudiantes perciben calidad en su educación se sentirán orgullosos y esto marcará una impronta en ellos llamada alma mater.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz Meza, C., & Fanta, S. (2011). *Currículos y Prácticas Pedagógicas*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Díaz-Barriga Arceo, F., Lule Gonzáles, M. d., Pacheco Pinzon, D., Saad Dayán, E., & Rojas Drummond, S. (1990). *Metodología del diseño curricular para educación superior*. México D.F: Trillas.
- Mejía Mejía, E. J. (Abril de 2015). Proceso de elaboración del currículo para la formación profesional universitaria. (E. J. Mejía Mejía, Ed.) *Educiencia*(2), 11-37.
- Mejía Mejía, E. J. (2018). *Pedagogía Universitaria*. Lima: APEEM.
- Peñalosa Ramella, W. (2015). *El currículo integral*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Stabback, P. (Marzo de 2016). Qué hace un currículo de calidad. *Reflexiones en progreso: Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje*(2). Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243975s.pdf>